

VISTO. La necesidad de contar con materiales para la construcción de nuevos refugios peatonales .

RESULTANDO

1. Que el Cuerpo no presenta objeciones .
2. Que en el Proyecto N°11011 "Literal C" se prevé este gasto.

ATENTO

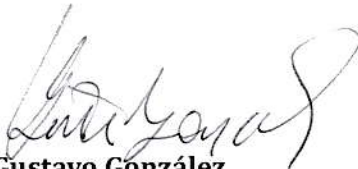
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la compra de materiales de construcción a la barraca El Cine (Alvarez y Giance), el que se hará efectivo del Literal C del Fondo de Incentivo.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 02 de Julio del 2024



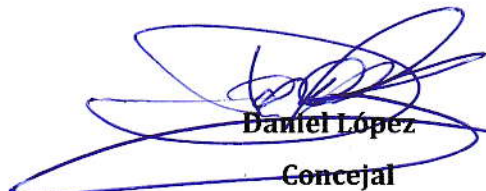
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal